



**Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social**  
NACIONES UNIDAS-CEPAL-PNUD GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Latin American Institute for Economic and Social Planning**  
UNITED NATIONS-ECLA-UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

**ILPES**

**Institut Latino-Américain de Planification Economique et Sociale**  
NATIONS UNIES-CEPAL-PNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIBES

---

E/CEPAL/ILPES/L.11

INFORME DE RELATORIA

V REUNION DEL COMITE TECNICO DEL ILPES

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983

83-12-2236



V REUNION DEL COMITE TECNICO DEL ILPES  
(Buenos Aires, 10 de mayo de 1983)

1. La V Reunión del Comité Técnico del ILPES se celebró en la ciudad de Buenos Aires el 10 de mayo de 1983 con ocasión de la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe.
2. Asistieron a la Reunión del V Comité Técnico del ILPES veintiún países miembros. Participaron Ministros y Jefes de Planificación y representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela (véase Lista de Participantes en el Anexo I). Participaron también, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
3. De acuerdo al primer punto de la Agenda se procedió a elegir la nueva Mesa del Comité Técnico y a los miembros del Subcomité Técnico, quedando ambos órganos integrados en la siguiente forma:

Mesa del Comité Técnico

Presidente:	México
1er Vicepresidente:	Brasil
2º Vicepresidente:	Costa Rica
Relator:	Guatemala

Miembros del Subcomité Técnico

Presidente:	México
1er Vicepresidente:	Brasil
2º Vicepresidente:	Costa Rica
Relator:	Guatemala
Directores:	Colombia, Cuba y Venezuela

4. El nuevo Presidente, Ministro Carlos Salinas de Gortari, agradeció la designación de México y luego ofreció la palabra al señor Alfredo Costa-Filho Director del ILPES.

5. El Director del ILPES comenzó su exposición agradeciendo al señor Luis King Vanoni, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Desarrollo del Ecuador y anterior Vicepresidente del Comité y Subcomité Técnico, por los valiosos servicios que prestó al ILPES en el desempeño de esos cargos.

6. A continuación, señaló que el ILPES al cumplir sus veintiún años de vida institucional se enfrenta a serios problemas financieros que ponen en peligro el mantenimiento de la estructura técnica al servicio de los gobiernos. Explicó que se haría una muy breve mención al Programa de Trabajo, pues en su presentación en la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación ya se había referido al nuevo papel del ILPES y a los ajustes que se habían realizado para ponerlo al servicio de los nuevos requerimientos de todos los países miembros. Indicó que su presentación se refería principalmente al Documento I-3 "ILPES: Nuevo Proyecto Institucional 1983 y 1984-1986" (véase Anexo II).

7. Destacó que el ILPES con su nuevo enfoque puede actuar en todos los países miembros cualesquiera que sean sus sistemas de gobierno. A continuación, se refirió al doble papel del ILPES: como organismo regional de las Naciones Unidas dentro del Sistema CEPAL y donde existe una importante participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y como organismo intergubernamental, que es un patrimonio de los gobiernos dedicado a la cooperación multilateral. Al hacer mención al Programa de Trabajo, recordó las principales áreas funcionales: política económica y planificación; programación del sector público; planificación regional y sectorial; y preinversión y proyectos. Señaló que las distintas actividades que realiza dentro de cada una de estas áreas y mediante cada uno de sus programas básicos (asesoría, investigación y capacitación) deberán converger hacia un conjunto de núcleos temáticos los que deberán ajustarse a la evolución de los problemas planteados a la política económica y a la planificación de cada país. Estos núcleos son: Planificación y coordinación de políticas económicas; la enmarcación de la región en la economía mundial del futuro próximo; los efectos territoriales de las políticas económicas, globales y sectoriales y promoción y política de desarrollo social.

8. A continuación, se refirió a la localización de las actividades del ILPES. Señaló que éstas deberían estar concentradas en la sede en Santiago de Chile, pero que habría que poner en práctica una zonificación de sus acciones y que en un esfuerzo de mejor distribución espacial ciertas actividades podrían tener sedes rotativas, como sería el caso de algunos programas de capacitación. Destacó que, sin embargo, se debería hacer un esfuerzo para establecer una unidad del ILPES en el Caribe.

9. El Director se refirió seguidamente al tamaño del Instituto. Señaló que las bases para el funcionamiento del ILPES que se habían expuesto en la V Reunión del Subcomité Técnico (San José, Costa Rica, noviembre de 1982) se mantenían en gran medida. En efecto, en el Programa de Trabajo sólo se habían agregado dos partes nuevas: una, referente a las funciones de los organismos de planificación y otra, que presentaba las actividades por cada país y las articulaciones interinstitucionales e intergubernamentales de las actividades del Instituto.

10. Recordó así los principios básicos expuestos en San José para orientar el nuevo proyecto institucional. El primero, era el de austeridad, ya que no era posible pensar en una ampliación del ILPES en las actuales circunstancias de la crisis económica en la región. El segundo, se refería a que, a pesar de la necesidad de un compromiso efectivo de los gobiernos para con el ILPES no convenía solicitar un compromiso permanente de parte de los países miembros; éstos debieran examinar periódicamente, con sus órganos colegiados del Comité y el Subcomité Técnico, los resultados de la acción del Instituto. De ahí que se presentaba un Programa Trienal, 1984-1986. El último principio se refería a que los aportes de los gobiernos no deberían considerarse como una donación, sino como una contrapartida a los servicios genéricos que el ILPES deberá prestar en forma regular. Recordó al respecto las formas de accesibilidad de los servicios del ILPES y señaló que las contribuciones de los países miembros serían para financiar los servicios regulares propiamente tales y los regulares a solicitud.

11. A continuación, el Director del ILPES abordó el tema de los aportes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Explicó que dichos aportes se habían reducido por la canalización de los recursos hacia otros continentes y por dificultades dentro de la región misma. Recordó al V Comité que la Dirección anterior del PNUD para América Latina había ratificado el financiamiento para el Proyecto, pero que a fines de abril, por graves problemas financieros, el PNUD había anunciado un recorte del orden de los US\$ 830 000 para el trienio 1983-1985. De éstos, US\$ 145 000 correspondían a 1983; US\$ 400 000 para 1984 y el saldo para 1985; recalcó pues que estas reducciones fueron posteriores a la Reunión del V Subcomité Técnico (San José, Costa Rica, noviembre de 1982). Sin embargo, dijo, pese a esta drástica disminución de recursos se estaba produciendo un considerable aumento de la demanda por servicios del Instituto. Ello se podría deber, por una parte, a que ha existido una reducción en la oferta de la cooperación técnica que prestan los organismos nacionales y por otra, que el agravamiento de la crisis por la que atraviesan la mayoría de los países ha llevado a varios de ellos a solicitar nuevos apoyos de emergencia. Por último, la actualización y la mayor transparencia del nuevo Programa de Trabajo han permitido a los países miembros conocer en forma más sistemática los diferentes servicios-tipo que presta el ILPES y dinamizar sus solicitudes de asistencia.

12. El Director del ILPES señaló que a pesar de la fuerte reducción de recursos y al incremento sustancial de la demanda por servicios, no se ha modificado el monto de la contribución que se había sugerido a los gobiernos en la V Reunión del Subcomité Técnico, en San José. Ello había sido posible, explicó, pues se había hecho un sacrificio adicional para reducir personal (y así la propia capacidad técnica) y gastos con becas y viajes.

13. A estas alturas de su presentación el Director retomó el tema del tamaño del ILPES. Indicó que se estaba pensando en un organismo de unos 25 técnicos y de 15 administrativos como la masa crítica mínima para, por una parte, mejorar la acción del Instituto y por otra, tener capacidad de generación de recursos propios. Se refirió a la necesidad de lograr un financiamiento estable, pues cada vez que se había presentado una reducción del financiamiento del PNUD había sido necesario incrementar improvisadamente los recursos propios, con lo que se había dispersado su acción y se había producido una descapitalización técnica del Instituto. Explicó que ya no era posible cortar más recursos técnicos, pues se ponía en peligro la vida misma de la Institución y se refirió a la muy precaria situación de muchos funcionarios técnicos, algunos de ellos de antigüedad en la Institución, que estaban sometidos a contratos de muy corta duración por la dramática falta de recursos.

14. A continuación el Director, como conclusión de lo anterior, recalcó que en la actual situación la cristalización de los aportes por parte de los gobiernos se tornaba en crucial para garantizar la vida institucional del ILPES. Seguidamente presentó a los señores Miembros del Comité a modo de sugerencia, un ejercicio de distribución de cuotas por países en moneda convertible (véase Anexo III). Señaló, sin embargo, que se había considerado para algunos casos que parte de los aportes se podrían otorgar en moneda nacional. Se recalcó que la propuesta formal del ILPES estaba contenida en el Documento I-3 y que las sugerencias de contribuciones constituían sólo orientaciones para la consideración de los gobiernos. Puso término a sus palabras poniéndose a disposición de los señores Miembros del Comité para cualquier ampliación o aclaración.

15. El presidente del Comité Técnico, representante de México, señaló que antes de ceder la palabra a los señores Miembros del Comité quería destacar que el Director del ILPES había presentado un informe franco y directo y que había demostrado como se podía utilizar al máximo los escasos recursos de que se podría disponer. Agregó que el ILPES se ajustaba a la actual situación económica de los diferentes países al presentar un importante programa de trabajo con recursos muy limitados. Señaló que en sus 21 años de vida el ILPES había prestado muy valiosos servicios a los países miembros, los cuales habían aprovechado sus servicios y que ahora era necesario apoyarlo fuertemente frente a su grave situación financiera y de descapitalización de recursos técnicos. Sugirió que las propuestas para financiamiento

fueron llevadas a cada gobierno y que estaba seguro de que a pesar de la difícil situación, se daría el apoyo que el ILPES merece por el profesionalismo y por la seriedad de sus trabajos.

16. Al referirse al Programa de Trabajo del Instituto, señaló que en la actualidad los países estaban dando prioridad a la vinculación efectiva de la planeación con las políticas de corto plazo para el enfrentamiento de la crisis, pero que era necesario no perder el del mediano y largo plazos para el cumplimiento de objetivos de mayor alcance de desarrollo económico y social.

17. Luego de la presentación del Director del ILPES se llevó a cabo un intercambio de ideas por parte de los Miembros del Comité. Debido a compromisos simultáneos del Presidente del V Comité Técnico con el Gobierno Argentino, parte de la Reunión estuvo presidida por el Primer Vicepresidente, señor José Flavio Pécora, Secretario General de la Secretaría de Planificación del Brasil. A continuación, se presenta un resumen de las intervenciones.

18. El Representante de Guatemala, inició su presentación destacando la muy completa exposición realizada por el Director del ILPES, tanto en los aspectos financieros como en el papel futuro que deberá desempeñar la Institución. Señaló que era muy importante la contribución de los países no como una donación sino como un aporte nacional. De esta forma los países podrían solicitar los servicios regulares y especiales y tendrían derecho de exigir su cumplimiento y un nivel de calidad. Indicó que Guatemala, consciente que se trata de una contribución necesaria, se complacía en adelantar su acuerdo para dar el aporte regular. Además, instó a los demás países para que tomaran una decisión positiva lo antes posible para dar su contribución para que el ILPES pueda seguir operando con la eficiencia y eficacia que lo ha caracterizado.

19. El delegado del Uruguay realizó consultas sobre el monto de los aportes de los países y de su distribución en moneda convertible y en moneda nacional, aclarándose por la Dirección del ILPES de que las cifras propuestas eran solamente sugerencias de distribución de los montos que se llevaron a la V Reunión del Subcomité Técnico (Costa Rica, noviembre de 1982) y que las contribuciones eran de decisión de cada país. El mismo delegado señaló que su país estaba dispuesto a considerar una contribución financiera al ILPES pero que quería dejar constancia de su posición en relación a la gravedad que revestía la disminución de los aportes de las Naciones Unidas a los programas nacionales y regionales. Agregó que esta restricción de contribuciones a la región también se presentaba en otros organismos internacionales y que se debería representar ante las

naciones industrializadas para que pudieran aumentar sus aportes a los países de América Latina y el Caribe que más lo necesitan y así lograr mejores niveles de comercio y desarrollo. Señaló que éste era un problema de fondo sobre el cual era necesario adoptar una posición.

20. El delegado de Chile se refirió en primer lugar a la presentación de la situación financiera por la Dirección del ILPES señalando que ésta había sido muy objetiva. Agregó que las cifras mostraban claramente la amenaza a la existencia misma del ILPES. Indicó que Chile como país sede del ILPES y como uno de sus fundadores, tenía una responsabilidad moral con la Institución. Reiteró que su país había sido uno de los propiciadores de la Institución veinte años atrás y que otorgaba al Instituto todo su respaldo, además por las tareas realizadas y por su potencial en la región. Al final, sugirió una moción concreta de apoyo general al organismo sin perjuicio de las acciones individuales que tomará cada gobierno para su financiamiento.

21. El delegado de Argentina, destacó el detallado informe del Director del ILPES y señaló que este organismo era muy necesario y que debía seguir funcionando en beneficio de la región. En relación al tema de la disminución de los recursos de los organismos internacionales hacia América Latina y el Caribe señaló que era necesario aunar esfuerzos para aumentar el peso de la región ante los órganos multilaterales. Se refirió a continuación a la doble situación del ILPES como entidad de las Naciones Unidas y como organismo de carácter intergubernamental y a la necesidad de clarificar los canales para su mejor funcionamiento.

22. En relación al grave problema de financiamiento que afronta el ILPES, señaló que no era posible que su estructura técnica estuviera sujeta a los vaivenes de una fuente de carácter internacional y que los cortes de su presupuesto producían serios deterioros en su cuadro de personal especializado. Señaló que era necesario dar una estabilidad a la Institución con fondos regulares, provenientes de los países, en base a contribuciones voluntarias y no de subsidios. Agregó que estas contribuciones deberían hacerse efectivas a partir de 1984 para dar tiempo a los gobiernos a incorporarlas en sus presupuestos. Finalmente, sugirió una reunión del cuerpo gubernamental orientador del ILPES para antes de fin de año con el fin de dar un balance a las bases de apoyo financiero de los gobiernos. Señaló que su gobierno estaba realizando un examen de los aportes a los organismos internacionales con el criterio de evitar superposiciones en los servicios que de ellos se debían recibir.



23. La delegación de Cuba reconoció la muy clara exposición del Director del ILPES sobre la situación financiera e institucional del organismo. Señaló que la gran mayoría de los países presentes en el Comité habían sido afectados por la gran carga del endeudamiento externo y por el proteccionismo de los países industrializados. Son estos mismos países desarrollados, agregó los que ahora disminuyen los aportes a las instituciones de cooperación de la región. Indicó que a su juicio los organismos internacionales deberían garantizar el mínimo para el funcionamiento del ILPES y que las contribuciones de los países deberían servir para perfeccionar y ampliar su actividad. Destacó sin embargo, que de no lograrse una restitución de los aportes de los países desarrollados, deberían ser los gobiernos latinoamericanos y del Caribe los llamados a asumir una responsabilidad con el ILPES.

24. La delegación de Costa Rica, país que fue sede de la V Reunión del Subcomité Técnico del ILPES, destacó el muy importante papel del Instituto en la creación y consolidación de Ministerios y organismos de planificación de la región. Remarcó las nuevas orientaciones de su programa de trabajo, en especial las referentes a preinversión y proyectos específicos. Señaló que su gobierno ya había tomado medidas con la contribución al ILPES y que se haría un esfuerzo para completar el aporte que se había sugerido. Se refirió, finalmente, a los servicios de cooperación técnica que el ILPES estaba prestando a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo por parte del nuevo gobierno.

25. El representante de Bolivia hizo referencia a la propuesta del Director del ILPES en lo que respecta al financiamiento del Instituto señalando que era muy austera y que en promedio representaba una cifra muy adecuada para los países de la región frente a las circunstancias actuales. Mencionó que existía un gran desafío para revitalizar la planificación en los países y que a él debería estar asociado el ILPES por su gran experiencia y visión de conjunto. Indicó que estaba de acuerdo en que se debería hacer un esfuerzo regional para financiar al ILPES y que su gobierno lo apoyaría, pues estaba a su vez comprometido con la planificación como instrumento de conducción gubernamental.

26. El representante del Perú hizo énfasis en la forma tan clara que el Director del ILPES había presentado la situación del ILPES, así como la propuesta de financiamiento del organismo.

27. En lo que respecta al ILPES, señaló que estaba muy complacido con el nuevo enfoque que la Dirección había presentado y que consideraba una visión más pragmática de la planificación. Agregó que con esta nueva orientación, el ILPES podía apoyar en mejor forma a los países a afrontar la problemática actual. Destacó que en el nuevo Programa de Trabajo se tomará en cuenta la capacidad técnica de la CEPAL, así como la gran experiencia lograda por los países de la región en materia de planificación. Para ello recomendó se intensificara la aplicación de mecanismos de cooperación horizontal. En lo que concierne al financiamiento del ILPES, dijo que estaba de acuerdo en que se expresara en la Reunión del V Comité Técnico la voluntad de apoyar y cooperar con el sostenimiento de la Institución y que en el caso de su país él consultaría en las instancias correspondientes del Gobierno para concretar el respaldo.

28. El delegado del Ecuador reconoció la importante contribución que el ILPES había prestado a la región y mencionó que en la actualidad, cuando los países se ven enfrentados a tan graves problemas, la institución es más necesaria aún. Agregó que era imprescindible la permanencia del Instituto con un equipo y un presupuesto mínimo y que éste debía ser financiado por los órganos internacionales. Indicó también la importancia de un aporte complementario de los gobiernos en esta base mínima y propuso una gestión ante los organismos de cooperación y financiamiento de la región para lograr una base financiera permanente.

29. El representante de Honduras, que asistió en ausencia del Ministro-Jefe de Planificación, recalcó que estaba muy conciente de los problemas expuestos por el Director del ILPES y anunció que transmitiría a su Gobierno las propuestas para el financiamiento del ILPES, pues él no estaba autorizado para adquirir compromisos.

30. El representante de República Dominicana, remarcó que su país estaba muy ligado al ILPES, pues éste le había prestado valiosos servicios y veía con gran preocupación la situación del organismo. Informó que en estos mismos momentos una misión del ILPES se encontraba apoyando al Organismo Central de Planificación. Enfatizó que a pesar de la difícil situación financiera que estaba afrontando el nuevo Gobierno, se comprometía a llevar a las instancias correspondientes las

propuestas de aportes y darle su más vehemente apoyo para que la contribución que resulte se ajuste a los requerimientos planteados por la Institución.

31. El representante de El Salvador agradeció la exposición del Director del ILPES y lo felicitó por la calidad de la documentación preparada. Señaló su gran preocupación por la situación del ILPES que también había prestado valiosos servicios al organismo de planificación que representaba, pero hizo presente la imposibilidad de pronunciarse en la Reunión sobre el aporte de su país, el mismo que se encontraba en estos momentos revisando las contribuciones a los organismos internacionales. Se refirió a la necesidad de fortalecer la cooperación entre los organismos de planificación de la región a través de operaciones de cooperación horizontal e hizo presente su preocupación por la dispersión que se detectaba en los organismos internacionales que prestan asistencia técnica a los países. Indicó que respaldaba la propuesta de aunar esfuerzos para apoyar al ILPES ante los organismos internacionales.

32. El representante de Paraguay expresó sus felicitaciones al Director del Instituto por su clara exposición sobre la difícil situación por la que está atravesando el ILPES, que es, manifestó, un organismo que pertenece a todos los países de la región. Recalcó que su país se había beneficiado durante dos décadas del apoyo del Instituto y que se estaba considerando solicitar nuevamente el respaldo del ILPES para el fortalecimiento de la planificación a mediano y corto plazo. Agregó que interpretaba el parecer unánime de la Reunión, en el sentido de que el ILPES debe continuar, pues su gestión ha sido de gran importancia para la región. Propuso que cada representante hiciera gestiones ante sus gobiernos de manera de concretar los aportes financieros para que el ILPES pueda seguir con sus actividades.

33. El representante de Suriname mencionó que su país apreciaba la acción del ILPES como importante y siempre necesaria y expresó su satisfacción por la exposición del Director del ILPES. En cuanto al financiamiento de la Institución dijo que no estaba en posición de comprometer recursos pero que sometería la contribución a los niveles correspondientes de su Gobierno.

34. El representante de Brasil hizo un reconocimiento a la presentación del Director del ILPES y destacó la calidad de los documentos presentados. Recalcó que la posición de su Gobierno era la de seguir respaldando al ILPES, entidad que se había constituido en un apoyo importante para toda América Latina y el Caribe. En relación al problema financiero de la Institución, estuvo de acuerdo en que se debería trabajar con bases de

austeridad y eficiencia. Se deben evaluar debidamente los programas nuevos y evitar dispersión y duplicaciones de esfuerzos. Señaló que se deben aprovechar al máximo las diversas experiencias en planificación de los países y transferirlas adecuadamente. El ILPES debe centrar sus actividades en aquellos campos que tengan demanda asegurada, pues ello además asegurará su financiamiento.

35. Indicó que además de las contribuciones de cada país - que deben ser considerados por las instancias adecuadas en los respectivos gobiernos - se deberían hacer esfuerzos para una acción más amplia. Señaló que estaba de acuerdo con la sugerencia de hacer causa común frente a los organismos de cooperación en la región para que amplíen los aportes al Instituto. Se refirió también a una importante fuente que constituye la capacidad técnica de cada país, la que podría ser utilizada sin costo por el propio ILPES o por los otros países para obtener servicios especializados. Al respecto, puso a disposición de los gobiernos la experiencia, las investigaciones y los cuadros técnicos del IPEA. Finalmente estuvo de acuerdo con una próxima reunión extraordinaria del Subcomité Técnico para evaluar los progresos en lo que respecta al financiamiento del ILPES.

36. El delegado de Colombia enfatizó que su país apreciaba las tareas realizadas por el ILPES y que tenía una gran esperanza en que la continuación de las labores del ILPES se constituyeran en una gran ayuda para toda Latinoamérica y para los países del Caribe. Recalcó que estas dos regiones tienen que hacer valer su peso y ello puede ser en parte a través de la planeación y apoyándose en el ILPES para hacer oír su voz e intercambiar experiencias. El ILPES, agregó, debería ser una caja de resonancia para expresar la opinión de la región. Comunicó que su Gobierno está dispuesto a continuar apoyando al ILPES y a brindarle su concurso económico y que aunque no pudiera comprometer una cifra, ésta no sería inferior a la contribución actual de su país. Reafirmó que Colombia estaba dispuesta a darle todo su apoyo al ILPES como entidad a través de la cual los países hagan valer su opinión y el pensamiento latinoamericano y del Caribe sobre la planificación.

37. El delegado de Venezuela felicitó a la Dirección del ILPES por el esfuerzo de austeridad que se había hecho al plantear el nuevo proyecto institucional que respondía a la necesidad actual de la región por una mayor racionalidad en el uso de los recursos. Llamó la atención al hecho de que el ILPES, además de su función tradicional de asesoramiento, capacitación e investigación, viene ejerciendo las funciones de Secretaría Técnica del Sistema de Cooperación entre los planificadores latinoamericanos. Agregó que esta nueva función es de gran importancia, pues el Instituto se podría convertir en una verdadera caja de resonancia de la problemática

latinoamericana en planificación para producir acciones conjuntas que beneficien a la región.

38. En relación al financiamiento del ILPES, estuvo de acuerdo en que era necesario respaldar la Institución y señaló que posteriormente en los niveles correspondientes de los gobiernos deberían establecerse las bases de contribución de cada país. Concordó en la necesidad de replantear ante el PNUD los requerimientos de cooperación técnica de los países y de los organismos regionales como el ILPES. Señaló que compartía la necesidad de hacer una revisión de la cooperación en planificación que prestan diversos organismos para evitar duplicaciones. Se refirió a continuación a temas prioritarios de los países y que deberían considerarse en las actividades del ILPES. Mencionó en especial la necesidad de cooperación para enfrentar los problemas del corto plazo. Se refirió a la Deuda Externa de los países de la región y sugirió que ILPES en conjunto con los organismos de planificación examine cómo se ha llegado a estos niveles de endeudamiento y cómo se están llevando a cabo los procesos de renegociación. Reiteró el respaldo de su Gobierno a la acción del ILPES.

39. El representante de Grenada indicó que había tomado nota con gran interés de la muy clara presentación del Director del ILPES, así como de la difícil situación financiera por la que atravesaba la Institución. Hizo notar que los países del Caribe inglés por diversas razones no habían participado como debían en las actividades del ILPES. Se preguntó si los países del Caribe se podrían beneficiar en el futuro cercano de los servicios del ILPES y cuál sería la posibilidad concreta de instalar una unidad del ILPES en la subregión del Caribe. El Director del ILPES se hizo cargo de la consulta explicando que se estaba trabajando en un proyecto y que las contribuciones sugeridas para los países del Caribe se podrían canalizar directamente para estas nuevas actividades en la subregión.

40. El delegado de Haití felicitó en primer lugar al Director del ILPES por su muy clara exposición en lo que respecta a la situación del Instituto y a las necesidades de financiamiento para los próximos tres años. A continuación dió seguridades del interés del Gobierno de Haití para seguir colaborando en las actividades del ILPES. Indicó que no podía presentar una posición sobre el aporte de su Gobierno, pero que a su regreso sometería la sugerencia de contribución a las instancias correspondientes. Expresó su acuerdo en la distribución del aporte en moneda convertible y moneda nacional, lo que le parecía muy conveniente para su país. En

relación a una futura Oficina del ILPES para el Caribe señaló que la idea era muy oportuna y que debería comprender a todos los países del Caribe y no solamente a los de habla inglesa. En cuanto a temas a tratar por el ILPES, destacó que a su juicio se debería prestar atención a los países pequeños y de bajo nivel de ingresos. Debería prestarse también atención al desarrollo de técnicas de seguimiento para la ejecución de proyectos de desarrollo integrado y a la formación de técnicos en administración y gestión de estos tipos de proyectos.

41. Luego de las exposiciones de los Miembros del Comité, el Presidente ofreció la palabra a la Delegación de Argentina, quien presentó un Proyecto de Resolución. Esta propuesta suscitó diversos comentarios y sugerencias de varias delegaciones. El Representante de Guatemala señaló que dada la función tan importante del ILPES y la demanda de los servicios de este por los países latinoamericanos, consideraba conveniente para el area centroamericana y de el Caribe, que se estableciera una subsede para dicha región, por lo que presentó dicha moción al Comité Técnico. Al respecto se señaló que se tomaría nota y que oportunamente se comunicaría a los países del area centroamericana y de el Caribe la decisión correspondiente.

42. Durante el intercambio de ideas participaron los señores Hugo Navajas Mogro, Administrador Regional del PNUD y Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

43. El señor Navajas-Mogro señaló en nombre del PNUD su complacencia por estar presente en la Reunión del Comité Técnico y explicó que el recorte al ILPES no se debía a una medida de súbito y por decisión administrativa. Agregó que el Consejo de Administración del PNUD formado por representantes de los gobiernos, entre los cuales se cuentan varios países de la región y al cual tienen acceso todos ellos, había decidido en 1980 que el 80% de las contribuciones voluntarias deberían dedicarse a los países de un ingreso de hasta US\$500 y que el 20% restante a los de un ingreso mayor con una escala decreciente de acuerdo a los niveles de ingreso de los países. En esta situación, agregó, América Latina quedó en desventaja.

44. Señaló además que la distribución de los recursos para la región se realizó en 1980 para el período 1982-1986 de acuerdo a una hipótesis de contribuciones que desgraciadamente no se cumplió. Por la caída de los aportes voluntarios el Consejo de Administración del PNUD pidió se hiciera una fuerte rebaja del 55% a los proyectos de la región. Informó, al mismo tiempo que al ILPES, teniendo en cuenta el importante papel que juega en la región, se le ha cortado sólo el 24%. Denotó que era oportuno recordar el importante apoyo del PNUD a través de toda la vida institucional del ILPES.

45. Por lo demás, apuntó que existen recomendaciones para el gradual retiro del PNUD como fuente financiera de importancia del ILPES. Indicó que no se tiene previsto un corte total de relaciones con el Instituto, que los gobiernos apoyan y cuyo papel había sido destacado como valioso por la última misión de evaluación del PNUD. Reseñó que lamentaba esta situación

y que estaban abiertos para los gobiernos los canales del Consejo de Administración del PNUD, del Comité 2º de la Asamblea General, del ECOSOC y de la propia Asamblea General. Finalizó su exposición señalando que estaba muy satisfecho de que los gobiernos solicitaran el apoyo del PNUD para los programas nacionales y regionales.

46. El señor Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señaló que la Reunión deja un saldo de gran satisfacción para el ILPES pues se ha hecho un apoyo explícito a la Institución para defender su capital intelectual y sus recursos técnicos. Los gobiernos, agregó, están respaldando a un organismo que es también un punto de encuentro de los planificadores de la región. Indicó que la modernización que ha propuesto el Director y, que en gran medida coincide con las recomendaciones de la Misión de Evaluación del PNUD, es básica en las actuales circunstancias. Manifestó que a su juicio debe darse un gran énfasis a la utilización de las capacidades existentes para promover la cooperación entre los organismos de planificación. Destacó también la austeridad del presupuesto del ILPES que se ajusta totalmente a la situación económica actual y abogó por una estabilidad de la Institución como clave para cumplir su papel en la región. Finalizó su presentación expresando que a su juicio esta Reunión del Comité Técnico era la más importante de las celebradas por los gobiernos de la región en lo que respecta a las actividades del ILPES.

47. La propuesta de resolución presentada por Argentina mereció comentarios muy favorables de los Miembros del Comité, quienes después de introducir algunas modificaciones le dieron su aprobación.

48. La delegación de México ofreció a su país como sede de la próxima Reunión del Subcomité Técnico que conocerá los resultados de la puesta en marcha de la Resolución.

49. El Director del ILPES se dirigió finalmente a los señores Miembros del Comité Técnico agradeciéndoles el apoyo decisivo que dieron a la Institución.

50. El texto final de la Resolución aprobada unánimemente por el Comité es el siguiente:

RESOLUCION APROBADA POR LA V REUNION DEL COMITE  
TECNICO DEL ILPES CELEBRADO EN BUENOS AIRES,  
ARGENTINA, EL 10 DE MAYO DE 1983

Considerando:

Que el ILPES cumple en junio del presente año 21 años al servicio de los organismos de planificación de la región, a los que ha entregado importantes contribuciones para su fortalecimiento.

Que a pesar de ser un Organismo permanente de las Naciones Unidas este Organismo no ha garantizado el respaldo financiero regular y necesario para el desarrollo de sus actividades.

Que el nuevo Programa de Trabajo aprobado en la V Reunión del Subcomité Técnico (noviembre 1982) y respaldado en esta Reunión, refleja las prioridades establecidas por los Gobiernos y entre ellas, una ampliación y fortalecimiento del trabajo en Centroamérica y el Caribe.

Que existe una importante reducción en la principal fuente de financiamiento constituida por el PNUD.

El Comité Técnico del ILPES acuerda la presente Resolución.

1. Reconocer que el ILPES es un organismo necesario para la planificación y coordinación de las políticas económicas y sociales en la región, a través de sus aportes técnicos en asesoría, investigación y capacitación.

2. Exhortar a los gobiernos de la región a que den la más alta prioridad a la defensa del financiamiento del ILPES ante los foros de los organismos internacionales.

3. Que se hace necesario el establecimiento de un sistema regular de financiamiento complementario, que permita la definitiva consolidación del Instituto.

4. Dicho sistema se basará, entre otras, en las contribuciones voluntarias que cada país determine y que dicho aporte se materializará en moneda convertible pero que pueda incluir moneda nacional.

5. Que los países confirmarán el monto de sus contribuciones a más tardar a fines de octubre del corriente año, teniendo en cuenta que las mismas formarán parte del cálculo de recursos para el presupuesto del Organismo en 1984.

6. El Instituto mantendrá informado al Subcomité Técnico sobre la puesta en marcha de estos acuerdos.

Se acuerda que la Sede de la próxima Reunión del Subcomité Técnico será la Ciudad de México.



Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES  
PAISES MIEMBROS DEL COMITE TECNICO

Argentina

Jefe Alterno de Delegación  
Vicecomodoro (R) Jorge Bonnesserre, Subsecretario de Planeamiento

Bolivia

Jefe de Delegación  
Arturo Núñez del Prado, Ministro de Planeamiento y Coordinación

Brasil

Jefe de Delegación  
José Flavio Pécora, Secretario General de Planeamiento

Colombia

Jefe de Delegación  
Hernán Beltz, Jefe Planeación Nacional

Costa Rica

Jefe de Delegación  
Claudio Soto Badilla, Viceministro de Planeación

Cuba

Jefe de Delegación  
Herminio García Lazo, Vicepresidente de JUCEPLAN

Chile

Jefe de Delegación  
Sergio Pérez Hormazábal, Ministro Director de la Oficina de Planeación Nacional

Ecuador

Jefe Alterno de Delegación  
Luis King Vanoni, Director Técnico, Secretaría de Planificación, CONADE

El Salvador

Jefe de Delegación

Fausto Adalberto Betancourt, Director Ejecutivo de Planificación y Evaluación

Grenada

Jefe de Delegación

Edward Newman, Economista

Guatemala

Jefe de Delegación

Leonel González, Secretario General de Planificación Económica

Haití

Jefe de Delegación

Claude Weil, Secretario de Estado

Jefe Alternativo de Delegación

Théophile Roche,

Honduras

Jefe de Delegación

Carlos Villanueva Doblado, Embajador en Argentina

México

Jefe de Delegación

Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto

Panamá

Jefe de Delegación

Roberto Puello Araúz, Embajador en Argentina

Paraguay

Jefe de Delegación

Fulvio José Gabriel Monges Ocampos, Programador General

Perú

Jefe de Delegación

Juan León Polo, Director General Planificación Económica

República Dominicana

Jefe de Delegación

Héctor Pérez Tovar, Subsecretario Técnico de la Presidencia

Suriname

Jefe de Delegación

René Henry Halfhuid, Embajador en Brasil

Jefe Alternativo de Delegación

Van Exel, Director Adjunto de la Dirección Nacional de Planeamiento

Uruguay

Jefe de Delegación

José María Michetti, Prosecretario, Secretaría de Planificación, Coordinación y Difusión

Venezuela

Jefe de Delegación

Fernando Hernández Rodríguez, Viceministro de la Oficina Central de Planificación de la Presidencia de la República

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Hugo Navajas-Mogro, Director del Bureau para América Latina

Percy Rodríguez Noboa

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo

Ricardo Cibotti

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)

Alfredo Costa-Filho, Director General

Rolando Sánchez

Jorge Israel

Reynaldo Bajraj

07756:INT  
RICARDO JORDAN  
DIRECTOR ASISTENTE Y JEFE  
PROGRAMA CONJUNTO CEPAL/CELADE DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS  
CELADE

CLI

81